

	<b>Política ASG Corporativa</b>	Cod:	Versión: 01	Página 1 de 5
<b>Elaboró:</b> Jefe de Gestión Ambiental y Social <b>Fecha:</b> Mayo 2023	<b>Revisó:</b> Comité ASG Corporativo <b>Fecha:</b> Julio 2023	<b>Aprobó:</b> Directorio <b>Fecha:</b>		

## POLITICA ASG CORPORATIVA

En Consorcio, se considera fundamental para la organización el compromiso con el desarrollo sostenible y se enfocan esfuerzos principalmente en conocer y controlar el impacto socioambiental directo de sus operaciones.

Se tiene la convicción de que la mejor forma de hacer negocios es trabajar en base a crear valor para cada uno de sus grupos de interés, por lo que, se reforzaron los compromisos socioambientales para generar un impacto positivo en colaboradores, clientes, proveedores, accionistas e inversionistas, siempre alineados con la visión, los valores y las misiones de cada una de las empresas del Grupo.

### Visión Corporativa

En Consorcio resolvemos todas las necesidades financieras de nuestros clientes, entregándoles la mejor experiencia personal y digital, sustentada en nuestra capacidad de conocerlos y personalizando el servicio que les entregamos.

### Valores Corporativos

- **INTEGRIDAD:** La ética, la transparencia y la honestidad son parte de nuestro trabajo.
- **EXCELENCIA:** Buscamos siempre hacer un buen trabajo y con un sello de calidad.
- **RESPETO:** Tratamos a los demás con dignidad, asumimos compromisos y cumplimos con las normas de la compañía.
- **COOPERACIÓN:** Participamos activamente en nuestro equipo y contribuimos con otras áreas al logro de los objetivos de la compañía.
- **PROACTIVIDAD:** Planteamos desafíos y tomamos la iniciativa para realizar mejoras que aporten al trabajo de la Compañía.
- **FLEXIBILIDAD:** Estamos dispuestos y nos adaptamos a nuevas ideas, procedimientos y prácticas que le agregan valor a nuestro desempeño y a la Compañía.

	<b>Política ASG Corporativa</b>	Cod:	Versión: 01	Página 2 de 5
<b>Elaboró:</b> Jefe de Gestión Ambiental y Social <b>Fecha:</b> Mayo 2023	<b>Revisó:</b> Comité ASG Corporativo <b>Fecha:</b> Julio 2023	<b>Aprobó:</b> Directorio <b>Fecha:</b>		

## Misiones

### **Consortio Seguros**

Somos una organización que ofrece una variedad de servicios financieros de excelencia con el fin de permitir a nuestros clientes satisfacer sus necesidades de prosperidad familiar y seguridad patrimonial. **Nuestra misión es crear valor para nuestros accionistas, construyendo relaciones de confianza con quienes interactuamos día a día**, cumpliendo así nuestro rol de ser un buen ciudadano empresarial.

Ofrecemos además las condiciones necesarias para que las personas en nuestra organización desarrollen todo su potencial en un ambiente laboral desafiante y de respeto a los valores que consideramos importantes y profesamos.

### **Banco Consorcio**

Somos un Banco Universal, moderno y cercano que ofrece una variedad de servicios financieros de excelencia, permitiendo a nuestros clientes satisfacer sus necesidades de financiamiento, ahorro y pago. Creamos valor para nuestros accionistas, construyendo relaciones de confianza con quienes interactuamos y ofrecemos las condiciones para que las personas desarrollen su potencial, en un ambiente laboral desafiante y de respeto a nuestros valores.

## **1. Objetivo de la Política**

Esta política define el marco para la estrategia ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) de Consorcio, estableciendo los alcances para cada uno de los tres pilares.

	<b>Política ASG Corporativa</b>	Cod:	Versión: 01	Página 3 de 5
<b>Elaboró:</b> Jefe de Gestión Ambiental y Social <b>Fecha:</b> Mayo 2023	<b>Revisó:</b> Comité ASG Corporativo <b>Fecha:</b> Julio 2023	<b>Aprobó:</b> Directorio <b>Fecha:</b>		

## 2. Principios Generales

Son parte de esta política todas aquellas otras políticas que estén relacionadas al campo de la sustentabilidad dentro de la organización:

<b>Políticas Consorcio Seguros y Corporativas</b>	<b>Políticas Banco Consorcio y Filiales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Corporativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de control sobre inversiones en filiales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de Ética</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política y procedimientos inversiones en el exterior</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención clientes y Gestión de reclamos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de inversiones, financiamiento y riesgos financieros</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política donaciones Banco</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de Gestión de riesgos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política del Sistema de Gestión Ambiental y Social</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política del Sistema de Gestión Ambiental y Social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas relacionadas con Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Modelo de Prevención de Delitos de las Personas Jurídicas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión RRHH altos ejecutivos</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversiones, financiamiento y riesgos financieros</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveedores</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remuneraciones</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección y contratación</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas relacionadas con Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Modelo de Prevención de Delitos de las Personas Jurídicas</li> </ul>	

## 3. Alcance

Esta política aplica a todo el Grupo Consorcio

## 4. Revisión

Esta política deberá ser revisada anualmente con la finalidad de realizar ajustes necesarios para una correcta implementación de la estrategia ASG.

	<b>Política ASG Corporativa</b>	Cod:	Versión: 01	Página 4 de 5
<b>Elaboró:</b> Jefe de Gestión Ambiental y Social <b>Fecha:</b> Mayo 2023	<b>Revisó:</b> Comité ASG Corporativo <b>Fecha:</b> Julio 2023	<b>Aprobó:</b> Directorio <b>Fecha:</b>		

## 5. Responsabilidades

Consortio mantendrá la siguiente estructura de gobierno corporativo para dar adecuado cumplimiento a esta política:

- 5.1. **Comité ASG:** Encargado de analizar los avances en la estrategia ASG, detectar oportunidades, desafíos y riesgos relacionados con la sustentabilidad. Además, se encargará de hacer seguimiento a las acciones implementadas.
- 5.2. **Gerencias Generales:** Encargadas de entregar directrices y asignar recursos para el correcto desarrollo de la estrategia ASG.
- 5.3. **Áreas Ejecutivas:** Encargada de impulsar y desarrollar la estrategia ASG, coordinando las propuestas, acciones, procedimientos y la adecuada comunicación y difusión, asociados al desarrollo de cada uno de los pilares (ambiental, social y gobernanza).

## 6. Estrategia ASG

Consortio conoce la importancia de hacer negocios considerando como parte fundamental de estos el desarrollo del país, de las personas y el cuidado al medio ambiente, apuntando hacia una mejor calidad de vida tanto para las generaciones actuales como para las generaciones futuras. Es por ello que se desarrolla una estrategia que considere la implementación de diversas iniciativas que vayan en la línea del bienestar social, ambiental y con un gobierno corporativo que permita el correcto desarrollo de dichas acciones.

### 6.1. Alcance de la Estrategia

- Cumplir con las Políticas de los Sistemas de Gestión Ambiental y Social (SGAS) tanto de Banco como de las Compañías de Seguros.
- Desarrollar y coordinar acciones relacionadas a la ecoeficiencia corporativa.
- Coordinar y gestionar proyectos sociales para favorecer la vinculación entre colaboradores y fundaciones que permitan el desarrollo y mejoras materiales en otros grupos de interés, generando así una buena relación con nuestras comunidades.
- Potenciar las acciones positivas que realiza Consortio para el desarrollo sostenible de su entorno.
- Promover la inclusión y la no discriminación en la compañía.
- Impulsar la educación financiera tanto a nuestros clientes como a nuestros colaboradores.
- Promover una conducta ética frente a nuestros grupos de interés.
- Desarrollar planes de comunicación tanto interna como externa enfocados en las acciones e iniciativas ASG de la Compañía.

	<b>Política ASG Corporativa</b>	Cod:	Versión: 01	Página 5 de 5
<b>Elaboró:</b> Jefe de Gestión Ambiental y Social <b>Fecha:</b> Mayo 2023	<b>Revisó:</b> Comité ASG Corporativo <b>Fecha:</b> Julio 2023	<b>Aprobó:</b> Directorio <b>Fecha:</b>		

### MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO

FECHA	CONTROL CAMBIOS